

GARCÉS LLOREDA Y CIA S. A. CORREDORES DE SEGUROS

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresados en miles de pesos)

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

GARCÉS LLOREDA Y CÍA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS Nit. 890.318.532-2, es una sociedad anónima de carácter privado y domicilio principal en la Ciudad de Cali – Valle, en la Calle 70 Norte No. 3N 45, constituida conforme a las normas legales colombianas mediante Escritura Pública No. 3349 de la Notaría Quinta de Cali de fecha 24 de Septiembre de 1980, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 29 de Septiembre de 1980 bajo el Número 41061 del Libro IX, última Reforma según Escritura Pública No. 2053 de la Notaría Doce de Cali de fecha Julio 14 de 2021, inscrita en la cámara de comercio de Cali el 26 de Julio de 2021 bajo el número 13804 del libro IX. Tiene una vigencia prevista hasta el 31 de diciembre del año 2045. La compañía es una entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia Bancaria de Colombia) con autorización de funcionamiento según Resolución S.B. 75 del 20 de noviembre de 1984. Cuenta con 36 empleados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 contaba con 37 empleados.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social exclusivo, *ofrecer seguros, promover la celebración de contratos de seguros y obtener su renovación a título de intermediaria entre el asegurado y el asegurador.* La sociedad podrá desarrollar todos los demás actos directamente relacionados con el objeto social.

NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO

GARCÉS LLOREDA Y CIA. S.A. consciente de la importancia de adoptar principios, políticas y buenas prácticas de gobierno corporativo, para el año 2024 continuó desarrollando y fortaleciendo los estándares de la compañía garantizando una adecuada administración, mejorando la capacidad para la toma de decisiones y la calificación de riesgo de la entidad.

No posee ni pertenece a matrices filiales ni subsidiarias, de tal forma que se mantiene con un Gobierno Corporativo independiente, bajo unas directrices a saber:

Asamblea General de Accionistas:

Es el máximo órgano de decisión y control de la entidad. Durante el año 2024, los accionistas se reunieron en sesión ordinaria el día 08 de marzo de 2024 para considerar los temas que por Ley y los estatutos de GARCES LLOREDA Y CIA. S.A. le corresponden.

Se celebraron reuniones de carácter extraordinario los días 06 de agosto de 2024 y 11 de octubre de 2024. Además, una reunión de carácter universal el día 06 de diciembre de 2024 para considerar la reforma de estatutos y distribución de utilidades.

Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal realiza una auditoría externa e independiente a la información financiera y a los procesos contables y administrativos de la entidad con el objetivo de asegurar la transparencia y confiabilidad de la información y cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

Junta Directiva y Alta Gerencia.

Los miembros de la Junta Directiva son delegados para determinar, analizar, evaluar y presentar ante ella misma las políticas e informes relacionados con la gestión y administración de riesgos; así mismo la aprobación de los límites de las operaciones y son responsables de que se cumplan las decisiones y políticas adoptadas en el desarrollo de las actividades de la entidad en cabeza del representante legal.

Comités de Apoyo

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones legales, la Junta Directiva cuenta con comités de apoyo en su gestión tales como; el comité de auditoría, el comité de administración de riesgos y el comité financiero.

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

BASES DE PRESENTACION

3.1. Declaración de Cumplimiento y Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros de GARCES LLOREDA Y CÍA S.A CORREDORES DE SEGUROS a diciembre 31 de 2024 fueron preparados de acuerdo con las disposiciones del Decreto 2483 de 2018.

Uno de los aspectos importantes contenidos en esta disposición legal, es la clasificación de las Compañías en tres (3) diferentes grupos según una serie de características asociadas con el tipo de Compañía y tipo de operaciones principalmente. La compañía se encuentra clasificada dentro del grupo dos (2) y se le exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, de acuerdo con lo expuesto en el Decreto 3022 de 2013; lo cual fue complementado en los Decretos 2706 y 2784 de 2012 y 3019, 3023 y 3024 de 2013, 2129 de 2014, Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y Decreto 1670 del 09 de diciembre de 2021, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las pymes Grupo 2, emitidos en conjunto por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo.

Se consideran las normas que aplican a corredores de seguros de la Circular Básica Contable y Financiera establecida por la superintendencia financiera de Colombia, las cuales se cumplen a cabalidad teniendo en cuenta las leyes, decretos y circulares que promulga dicha entidad de control y vigilancia. La compañía se encuentra obligada a aplicar el plan de cuentas establecidas en el Catálogo Único de Información Financiera definido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los métodos y políticas no contemplados por dicho organismo se rigen bajo las normas internacionales de información financiera, además de todas las normas legales, estatutarias y tributarias vigentes.

3.2. Bases de Medición

Los Estados Financieros de Garcés Lloreda y Cía. S. A. Corredores de Seguros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor costo amortizado con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

3.3. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por Garcés Lloreda y Cía. S.A. es el peso colombiano. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en el que la entidad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los flujos de efectivo.

3.4. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

El principal rubro que se ve afectado por juicios y estimaciones hechos por la entidad son las provisiones.

3.5. Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad

Garcés Lloreda y Cía. S. A. presenta sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por las NIIF.

La compañía al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los Estados Financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. La materialidad o importancia relativa para efectos contables se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los Estados Financieros o un grupo de cuentas, en tal sentido se analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. Respecto a la materialidad por su naturaleza se relacionan aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

3.6. Preparación y Presentación de Estados Financieros

En concordancia con lo establecido por las NIIF, GARCÉS LLOREDA Y CIA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS presenta un conjunto completo de Estados Financieros anuales, expresados en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (miles de pesos) de acuerdo con las normas legales vigentes y lo establecido por la Superintendencia Financiera de

Colombia; divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de la compañía, para generar flujos de efectivo.

Un conjunto completo de estados financieros de GARCES LLOREDA Y CIA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS incluirá todo lo siguiente:

- a. Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b. Estado del resultado integral del periodo
- c. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa
- d. Un estado de flujo de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e. Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

3.7. Efectivo y sus Equivalentes

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

El valor de las primas de seguros se recaudará por medio de cuenta bancaria destinada únicamente para tal fin, la cual equivale a una cuenta por pagar a las compañías de seguros. Así mismo, existirá una cuenta bancaria destinada para el abono de las comisiones a favor, producto de los recaudos anteriormente mencionados; cuenta de la cual se asumirán los costos de operación de la entidad.

3.8. Cuentas y Documentos por cobrar

En cumplimiento en la Norma Técnica General de Causación, la compañía reconoce y contabiliza como por cobrar las comisiones resultantes de la prestación del servicio de intermediación de seguros.

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

3.9. Propiedad, Planta y Equipo

GARCÉS LLOREDA Y CIA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS, reconocerá una partida como elemento de Propiedades, Planta y Equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Es probable que GARCÉS LLOREDA Y CIA. S.A. obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento,
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad,
- Se mantienen para su uso en la prestación de servicios de la entidad, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- Se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán cumplir con los siguientes criterios de materialidad:

Los equipos de telecomunicaciones	Superen individualmente los 5 SMMLV
Los equipos de cómputo	Superen individualmente los 5 SMMLV
Muebles y Equipos de oficina	Superen individualmente los 5 SMMLV
Vehículos	Superen individualmente los 5 SMMLV

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados deberán ser contabilizados como gastos, aunque podrán controlarse mediante inventarios administrativos. Entre ellos están: muebles modulares, sillas ergonómicas, cuadros con categoría de arte, cafeteras, hornos microondas, neveras, bibliotecas, televisores, máquinas de escribir, cajas fuertes, papeleras, mejoras en divisiones y techos falsos, cuadros y plantas, repisas, calculadoras, chequeadora de billetes, persianas, vidrios, percheros y demás activos de menor cuantía.

Depreciación

GARCÉS LLOREDA Y CIA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS reconocerá en el resultado el cargo por depreciación para cada periodo, a menos que otra política o sección de las NIIF para las PYMES, requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Periodo de depreciación:

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

GARCES LLOREDA Y CIA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS aplicará los siguientes criterios para la depreciación de todos los elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

ACTIVO	METODO DE DEPRECIACION	VIDA UTIL
Los equipos de telecomunicaciones	Línea Recta	Entre 1 a 7 años
Los equipos de cómputo	Línea Recta	Entre 1 a 5 años
Muebles y Equipos de oficina	Línea Recta	Entre 1 a 12 años
Vehículos	Línea Recta	Entre 1 a 5 años

3.10. Activos Y Pasivos Por Impuestos Diferidos

GARCES LLOREDA Y CIA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

3.11. Cuentas y Documentos por Pagar

GARCES LLOREDA Y CIA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Se medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

3.12. Ingresos

GARCES LLOREDA Y CIA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Reconocerá los ingresos no ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

GARCES LLOREDA Y CIA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; regalías; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos.

3.13. Gastos

GARCES LLOREDA Y CIA. S.A. CORREDORES DE SEGUROS reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al cierre del año el disponible de la compañía estaba compuesto por efectivo y fondos situados en entidades del sector financiero, todas ellas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El saldo en pesos acumulado en el disponible al 31 de diciembre fue de \$813.250 y \$2.042.057 respectivamente, compuesto de la siguiente manera:

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	1.126	2.641
Bancos Nacionales	807.645	2.035.846
Depósitos por Primas Recaudadas (*)	4.479	3.570
Totales	813.250	2.042.057

(*) De acuerdo con las disposiciones vigentes, los corredores de seguros deben mantener cuentas corrientes y de ahorro de manejo exclusivo para los recaudos por concepto de primas de seguros. Las cuentas que posee la Compañía exclusivamente destinadas al recaudo de primas de seguros son:

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bancolombia Cuenta Corriente No. 83607248048	116	558
Banco Bogotá Cuenta Corriente No. 639085-208	4,363	3,012
Totales	4,479	3,570

La Compañía no posee restricciones o gravámenes para el manejo del disponible y los depósitos en la Caja y en bancos corresponden a depósitos a la vista.

Nota 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros están representados en Certificados de Depósito a Término, que se renuevan al vencimiento y se recapitalizan los rendimientos financieros.

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Instrumentos Financieros	3.001.624	2.206.610

Los instrumentos financieros son medidos a costo amortizado al cierre de cada periodo de acuerdo con el numeral 3.2 Políticas contables de la compañía.

Nota 6. CUENTAS POR COBRAR

La política de manejo de las cuentas por cobrar para el caso de las comisiones de remuneración por intermediación se encuentra definida en los instructivos de manejo de cartera en un plazo máximo de 30 días.

El deterioro de cuentas por cobrar representa para el año 2024 2.37% y para el año 2023 2.98% del total de remuneración por intermediación.

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Remuneración de Intermediación	368.282	510.425
Créditos a Empleados	0	568
Otras Cuentas por Cobrar	609.798	296,238
Deterioro Cuentas por Cobrar	- 8.732	- 15.217
Totales	969.348	765.014

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades Planta y Equipo a diciembre 31:

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	75.701	75.701
Equipo de Computación y Comunic.	123.578	123.578
Vehículos	187.000	236.550
Subtotal	386.279	435.829
MENOS		
Depreciación Acumulada:	- 243.523	- 208.677
	142.756	227.152

Garcés Lloreda y Cía. S. A. tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2024, que cubre riesgos de hurto, incendio, rayo, explosión, temblor, huelga, asonada y otros.

El gasto por depreciación llevada a resultados durante el año 2024 corresponde a \$ 66.595 y para el año 2023 \$77.741.

Movimiento de Propiedad Planta y Equipo durante el periodo 2024-2023.

Tipo de Activo	Saldo Final al 31 Dic 2023	Adiciones	Retiros	Saldo Final al 31 Dic 2024
Equipo de Transporte	187,000	-	-	187,000
Equipo de oficina	75,701	-	-	75,701
Equipo Informatico	123,578	-	-	123,578
Vehículos en Arrendamiento Financiero	49,550	-	49,550	-
Total, Propiedad Planta y Equipo	435,829	-	49,550	386,279

Tipo de Activo	Saldo Final al 31 Dic 2022	Adiciones	Retiros	Saldo Final al 31 Dic 2023
Equipo de Transporte	187,000	-	-	187,000
Equipo de oficina	67,236	8,465	-	75,701
Equipo Informático	121,752	14,132	12,306	123,578
Vehículos en Arrendamiento Financiero	140,230	-	90,680	49,550
Total, Propiedad Planta y Equipo	516,218	22,597	102,986	435,829

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle del rubro de Otros Activos:

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos Pagados por Anticipado	40.892	34.858
Activos Intangibles	3.965	0
Impuesto Diferido Activo (Nota 17)	1.922	1.816
Totales	46.779	36.674

El rubro de la cuenta Gastos Pagados por Anticipado corresponde al saldo de la póliza de Responsabilidad Civil. La vigencia de la póliza es mayo de 2024 a mayo 2025. El nuevo rubro de Activo Intangible corresponde a Donación de Acción 0476 del Club Colombia, la cual otorga a la compañía derechos de uso de las instalaciones y servicios del club, además de las responsabilidades como accionista. EL rubro del Impuesto diferido Activo es la diferencia entre la norma contable y la norma tributaria solo por diferencia temporaria.

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 la compañía tiene las siguientes obligaciones con el sector financiero:

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Crédito con Bancos y Otras	18.401	6.551
Leasing Corto Plazo	0	15.260
Total Corto Plazo	18.401	21.811

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gasto Intereses de Obligaciones Financieras	7.863	13.998

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR.

A diciembre 31 la compañía tiene las siguientes cuentas por pagar:

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones y Honorarios	49.365	83.847
Impuesto de Renta y Complementarios	115.115	217.929
Impuesto industria y comercio	3.422	3.808
Impuesto a las ventas por pagar	95.549	98.472
Dividendos por Pagar (*)	1.917.888	0
Proveedores y Servicios por Pagar	2.451	20.793
Obligaciones Laborales	167.947	143.466
Retenciones y Aportes Laborales	142.664	113.013
Cuentas por Pagar a Aseguradoras	430	0
Diversas	36.926	99.428
Totales	<u>2.531.757</u>	<u>780.756</u>

(*) Las cuentas por pagar reflejan un incremento por el registro de dividendos por pagar según el acta No. 180 de Asamblea Universal de Accionistas realizada el 06 de Diciembre de 2024.

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pan American Life de Colombia s. a	430	0
Totales	<u>430</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2024, tenemos una prima por pagar a Panamerican Life de Colombia s.a, recaudo realizado el día 30 de Diciembre 2024.

NOTA 11. OTROS PASIVOS

La siguiente es la composición de los otros pasivos a diciembre 31

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Diversos	50	6.979
Impuesto Diferido Pasivo (Nota 17)	12.068	11.845
Totales	<u>12.118</u>	<u>18.824</u>

El rubro representado en la cuenta de Diversos del año 2024 corresponde a las cuentas por pagar a terceros, descontadas por nomina a los empleados en el mes de diciembre de 2024.

NOTA 12. IMPUESTO DE RENTA

La Tarifa general de impuesto sobre la renta para personas jurídicas es del 35% para el año 2024 y 2023.

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto de Renta y Complementarios (Nota 16)	883.711	949.204
Impuesto Diferido	116	2.162
IMPUESTO A PAGAR	883.827	951.366

NOTA 13. PATRIMONIO

Según los artículos quinto y sexto de los estatutos de la sociedad, el capital autorizado, suscrito y pagado es de \$580.000 representado en 5.800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de \$100 cada una

cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital social	580.000	580.000
Reserva Legal	332.220	332.220
Reservas Ocasionales	2.016	1.821.821
Resultado del Ejercicio	1,497.246	1.722.075
Totales	2.411.482	4.456.116

El día 08 de Marzo de 2024 se llevó a cabo la asamblea ordinaria de accionistas en la cual se autorizó mediante Acta No. 177; la distribución y pago de dividendos por \$702.000 e incrementar la reserva ocasional en \$1.020.075 y el día 06 de Diciembre de 2024 se realizó reunión universal asamblea de accionistas, en la cual se autorizó mediante acta No. 180 la distribución y pago de Dividendos por \$2.839.880.

NOTA 14. INGRESOS

Ingresos de Actividades Ordinarias u Operacionales

Los ingresos Operaciones o de actividades Ordinarias corresponden a la remuneración por servicio de intermediación de seguros.

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Remuneración de Intermediación	6.174.062	5.865.589

Otros Ingresos

Los otros Ingresos están representados por Sobrecomisiones, Premios y Recuperaciones.

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros Ingresos	155.785	103.608

Ingresos Financieros

Están representados por los rendimientos de los diferentes instrumentos financieros, actualizados con la renovación de los títulos.

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos Financieros	275.624	261.403

Diversos, otros o Varios: no hay saldos iguales o superiores al **5%** de los ingresos operacionales que para el año 2024 \$316.492 y para el año 2023 \$298.460.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total Ingresos Operacionales	6.329.847	5.969.197
5%	316.492	298.460

NOTA 15. COSTOS Y GASTOS

Gastos Operacionales y Financieros

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos por Beneficios a empleados	2.544.123	2.279.107
Gastos por Provisión de cartera	35.685	53.740
Gasto por Depreciación y Amortización	66.595	77.741
Otros Gastos	1.570.131	1.240.617
Total, Gastos Operacionales	4.216.534	3.651.205
Costos Financieros	7.863	13.998
Total, Costos y Gastos	4.224.397	3.665.203

El incremento de los gastos por beneficios a los empleados esta dado por el incremento anual de salarios e incrementos anuales de beneficios como pólizas patronales y seguros de exequias entre otros.

Diversos Otros o Varios: no hay saldos que sean iguales o superiores al 5% de los gastos operacionales, para el año 2024 son \$ 210.827 y para el año 2023 \$182.560.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos Operacionales	4,216,534	3,651,205
5%	210,827	182,560

NOTA 16. CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES:

CONCEPTO	2024	2023
UTILIDAD CONTABLE	2,381,074	2,673,441
MENOS:		
Ingresos no constitutivos de Renta - Daño emergente	-	17,022
Diferencia Seguridad Social Pagada vs Causada	398	971
Impto. de Industria y Ccio pagado en 2023 año gravable 2022	-	47,914
Intereses Causados de Inversiones	636	-
MAS		
Depreciación contable no Aceptada Fiscalmente	24,430	42,482
Gastos no Deducibles	137,129	77,776
Intereses Causados Oblig. Financiera a Dic.	169	95
RENTA LIQUIDA GRAVABLE	2,541,768	2,727,887
IMPUESTO DE RENTA	889,619	952,704
IMPUESTO DIFERIDO	117	2,162
DESCUENTOS TRIBUTARIOS	5,908	3,500
IMPUESTO NETO DE RENTA	883,828	951,366
UTILIDAD NETA FISCAL	1,657,940	1,776,521
UTILIDAD NETA CONTABLE	1,497,246	1,722,075

NOTA 17. IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto Diferido	Saldo Final al 31 Dic 2024		Saldo Final al 31 Dic 2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Inversiones		12.068		11.846
Anticipos de Contratos y Proveedores	308		308	
Propiedad planta y equipo	1.365		1.233	
Bancos y otras entidades financieras	249		275	
Impuesto Diferido	1.922	12.068	1.816	11.846

NOTA 18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los gastos causados en el período con vinculados económicos, accionistas con más del 10% o más del capital social, administradores de la entidad y miembros de la Junta directiva, fueron:

Cuenta	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Salarios y Beneficios	493.360	417.714
Arrendamiento Bien Inmueble	61.330	44.919
Dividendos	1.759.627	308.787

NOTA 19. LITIGIOS Y DEMANDAS

No cursan procesos judiciales, ni demandas laborales en contra de la sociedad.

NOTA 20. REVELACIÓN DE RIESGOS:

GARCÉS LLOREDA cuenta con una estructura organizacional apropiada para la gestión de los riesgos y cumplimiento del SARE, la cual está alineada con la planeación estratégica, el negocio y los riesgos a los que está expuesta.

Esta estructura de Gobierno de Riesgos establece compromisos desde la Junta Directiva hasta los colaboradores que realizan actividades de control diarias, de acuerdo con lo anterior, todos los colaboradores, proveedores, aliados estratégicos, y terceros que realizan o ejecutan los procesos de la Compañía, son responsables de la identificación de riesgos operacionales y su respectivo control.

El Gestor de Riesgos en su proceso de monitoreo está atento a cualquier situación que pueda afectar los objetivos estratégicos de la entidad y cuenta con una comunicación directa con la Junta Directiva.

El SARE cuenta con roles y responsabilidades que van desde la Junta Directiva, encargada de aprobar las políticas, manual, la tolerancia al riesgo, la estructura de riesgos, entre otras actividades, el Representante Legal que entre sus funciones está el monitoreo constante de la gestión de los riesgos operativos, hasta los órganos de control como la Revisoría Fiscal encargada de evaluar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

- a. La compañía en su condición de Intermediario de Seguros no realiza ningún tipo de operación crediticia u operación activa de crédito. La Compañía no se encuentra obligada a desarrollar un modelo interno para estimar las pérdidas generadas derivadas de operaciones de crédito.
- b. En el transcurso del año se adelantaron gestiones en materia de administración de riesgos, acorde con las disposiciones legales y aplicables por tener el carácter de Intermediario de Seguros.
- c. Para propiciar un ambiente de protección y respeto por los consumidores financieros, la entidad tiene implementado un Sistema de Atención del Consumidor Financiero SAC que garantiza la debida diligencia en el ofrecimiento de los productos o en la prestación de los servicios con la finalidad de que éstos reciban la información y/o la atención debida y respetuosa en desarrollo de las relaciones que se establezcan, para ello, se han establecido mecanismos que propenden por la observancia de los principios orientadores en materia de protección de los derechos del consumidor financiero y el cumplimiento de las obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- d. El Comité de Auditoría durante el año 2024 se encargó de la revisión y de la adecuación del Sistema de Control Interno SCI garantizando el mejoramiento continuo de la entidad.

- e. En el año 2024 la entidad cumplió con el cronograma establecido para las capacitaciones en los diferentes temas técnicos y normativos para garantizar la idoneidad de las personas naturales vinculadas, teniendo en cuenta las disposiciones de la Circular Externa 050 de 2015.
- f. Se garantiza que la entidad implementó las políticas contables para la respectiva presentación de su información financiera en formato CUIF, XBRL y PDF, cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad vigente.
- g. La entidad cuenta con el funcionamiento del SUCIS, esta herramienta permite la comunicación entre la entidad y la Superintendencia Financiera de Colombia con lo que respecta a la publicación de las personas naturales vinculadas que se encuentran certificadas con idoneidad para la colocación de seguros.
- h. Se hace seguimiento y monitoreo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de la normatividad vigente.

- i. Velar por el cumplimiento efectivo de las políticas establecidas por la Asamblea de Accionistas.
- j. Una de las políticas de la gerencia para la evaluación de riesgos consiste en asesorarse a través de las entidades financieras, dichas firmas cuentan con personal altamente calificado.

- k. La sociedad cuenta con un manual de funciones y procedimientos que contiene límites, políticas y controles, también posee un código de ética que regula la conducta de los funcionarios involucrados en estas actividades.

- l. La Gerencia está en constante comunicación con las entidades financieras quienes cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para brindar la información y los resultados necesarios para nuestras inversiones.

- m. Teniendo en cuenta que los riesgos en este tipo de negocio (Intermediación de Seguros) son mínimos, en cuanto a que los dineros propios de nuestra empresa son invertidos en sociedades financieras muy sólidas, de alto prestigio y seriedad.

NOTA 21. CONTROLES DE LEY

La compañía cumple con la inscripción en el registro mercantil y el Registro Único de Proponentes de Cámara de Comercio, con los controles de la DIAN y Hacienda Municipal, está debidamente inscrita y registrada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, ente que vigila, inspecciona y supervisa el sector asegurador, cumpliendo los parámetros de esta última entidad; los reglamentados en la Resolución 2732 de 1990, y sus modificaciones sobre el capital mínimo establecido, la solvencia, inversiones obligatorias y lo determinado por la gerencia están de acuerdo a los parámetros establecidos para cada una de las necesidades quedando debidamente ajustados al cierre de Diciembre 31 de 2024.

NOTA 22. CUENTAS CONTINGENTES

Durante el ejercicio que termina Garcés Lloreda y Cía. S.A. no tuvo cuentas contingentes significativas de mencionar.

NOTA 23. INFORMACION COMPLEMENTARIA

Garcés Lloreda y Cía. S. A- efectuó la transmisión de los Estados Financieros preparados bajo el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con Corte a Diciembre 31 de 2024 a la Superintendencia Financiera de Colombia en archivo plano vía Internet según C.I.D.T. 2025019827-01 Fecha de envío: Enero 29 de 2025 debidamente firmados digitalmente por el Representante Legal, el Revisor Fiscal y el Contador.

NOTA 24. CERTIFICACION

Las suscritas Representante Legal y Contador Público, certifican que de acuerdo con los documentos soporte y los registros contables de la sociedad, el contenido del presente documento corresponde a las revelaciones de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2024.

NOTA 25. HECHOS POSTERIORES

En la última Asamblea General de Accionistas celebrada en el año 2024, se aprobó una reforma a los estatutos sociales que eliminó el cargo de segundo suplente del representante legal; dicho trámite fue elevado a escritura pública con fecha del 08 de enero de 2025 y registrado ante cámara de comercio el 27 de enero de 2025. Este cambio no tiene impacto directo en los estados financieros del ejercicio 2024, pero es relevante para la estructura de gobierno de la entidad; sin afectar la toma de decisiones o políticas internas de la compañía.

NOTA 26. AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 22 de enero de 2025. Estos Estados Financieros serán puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.